

DM de Quito, a 18 de octubre del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GENERATIONWORLD S.A."
Presente.

De mis consideraciones:

Por el presente, estimados señores Accionistas y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, tengo a bien poner a su consideración, el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

La Compañía está administrada por los señores Ing. Jorge Arturo Sánchez Galván, en calidad de GERENTE GENERAL y por el Ing. Gustavo Andrés Sánchez Proaño en calidad de PRESIDENTE.

Según la revisión realizada los balances de Situación General y Resultados, se observa que, en el presente ejercicio económico, no existen Ingresos, Costos y Gastos, porque la Compañía estaba gestionando la Reactivación ante la Superintendencia de Compañías y Seguros.

Los registros contables para la elaboración de los Estados Financieros, han sido elaborados en el Programa SIAC-MILENIUM-2000, respetando los "Principios Contables Generalmente Aceptados", las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Resoluciones y Reglamentos establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno.

En honor a la verdad, es todo cuanto puedo informar como Comisario, salvo el mejor criterio de los señores Accionistas, los Estados Financieros del presente Ejercicio Económico deben ser aprobados.

Atentamente,



Lcda. Samanta B. Tipán Darquea
C.C: 172168121-9
COMISARIO